INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

http://ifc.dpz.es/actividades/cursos

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h. del día 15 de diciembre, martes, salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 10 €

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

0,5 créditos para alumnos del Grado en Derecho y del doble Grado Derecho-ADE. 1 crédito de libre elección para los alumnos de la Licenciatura en Derecho y de la doble Licenciatura Derecho-ADE.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución "Fernando el Católico".

2ª Presentación de un trabajo con una extensión máxima de 10 folios, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos de la Jornada y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución "Fernando el Católico" antes de las 14 h. del jueves, 14 de enero de 2016 y será corregido por la dirección científica del Curso, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de **0,3 créditos o 1 crédito de libre elección,** tras el pago de los derechos que dicha Universidad establezca para ello.









JORNADA SOBRE

La mejora de la calidad democrática (I):

La reforma del Estado de Partidos

Zaragoza, 17 de diciembre de 2015

Lugar de celebración:

Aula Magna de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.



Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

Coordinadores

Carlos Garrido López
Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza.

Eva Sáenz Royo

Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional (acreditada como Titular) en la Universidad de Zaragoza.

Grupo de investigación S 102 de la Universidad de Zaragoza, dirigido por el prof. Manuel Contreras Casado.

Colabora:

Fundación «Manuel Giménez Abad» de Estudios parlamentarios y autonómicos.

OS PARTIDOS políticos son piezas absolutamente insustituibles de la democracia de masas (denominada, precisamente por ello, «democracia de partidos»). Sin embargo, generan una extendida preocupación, entre otras cosas, por su evidente falta de democracia interna y por su protagonismo en el nombramiento de otras instituciones o autoridades independientes como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal de Cuentas.

Los partidos son organizaciones libres surgidas al amparo del derecho de asociación, pero su organización interna, la selección de sus candidatos electorales y su financiación no constituyen cuestiones privadas que afecten tan sólo a sus afiliados. Dada la centralidad política de los partidos, su grado de democracia, la selección de sus candidatos electorales y su forma de sostenerse económicamente inciden en la calidad y legitimidad de las propias instituciones del Estado. Sobre estas cuestiones y las propuestas de reforma al respecto tratará la primera parte de la Jornada sobre «La reforma del Estado de Partidos».

Otra de las grandes preocupaciones en torno a los partidos es su injerencia en instituciones como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial y diversas autoridades independientes. Dichas instituciones son esenciales en el funcionamiento del Estado democrático y de su prestigio depende en gran medida la legitimidad de todo el sistema. La segunda parte de la Jornada tratará sobre la instrumentación partidista de estos órganos y autoridades, en clara tergiversación de la normativa vigente, y sobre los límites que pueden establecerse al respecto.

PROGRAMA

SESIÓN DE APERTURA

9:30 horas. Inauguración de la jornada.

10:00 horas. Conferencia inaugural: *De los problemas de los partidos a los partidos como problema*. Roberto Blanco Valdés. Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Compostela.

PRIMERA SESIÓN

LA REFORMA DE LA DISCIPLINA LEGAL DE LOS PARTIDOS

- **11:00 horas.** Ponencia: *La democracia en los partidos y su necesaria regulación legal.* José Antonio Gómez Yáñez. Profesor de Sociología en la universidad Carlos III (Madrid) y consultor político. Ha sido Vocal asesor en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
- **11:45 horas.** Ponencia: *La selección de candidatos de los partidos: la posible regulación de las primarias.* Emilio PAJARES MONTOLÍO. Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.
- **12:30 horas.** Ponencia: *La reforma de la financiación de los partidos*. Mercedes IGLESIAS BÁREZ. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
- 13:15 horas. Debate.

SEGUNDA SESIÓN

EXCESOS Y LÍMITES DE LA UTILIZACIÓN PARTIDISTA DE LAS INSTITUCIONES

- 17:00 horas. Ponencia: La crisis del Estado de partidos: la instrumentación de las instituciones. José Antonio Portero Molina. Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de La Coruña
- **17:30 horas.** Ponencia: *La injerencia de los partidos políticos en el Tribunal Constitucional.* Markus GONZÁLEZ BEILFUSS. Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona
- **18:00 horas.** Ponencia: La politización del Consejo General del Poder Judicial: propuestas de reforma. Francisco SOSA WAGNER. Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de León y ex diputado en el Parlamento Europeo.
- **18: 30 horas.** Ponencia: La colonización de las autoridades independientes y de control por los partidos. Josu DE MIGUEL BÁRCENA. Profesor Agregado de Derecho Constitucional en Universidad de Barcelona.
- 19:00 horas. Debate.
- **19:30 horas. Mesa de partidos:** *Reforma de la legislación de partidos y límites a la injerencia política en las instituciones.* Representantes de PP, PSOE, Podemos, PAR, Ciudadanos, CHA e IU.
- 20:30 horas. Debate.
- 21:00 horas. Clausura de las Jornadas.